

# Redactor General.



Cádiz sábado 19 de marzo de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 6.<sup>hs</sup> y 3': se pone á las 5 y 57'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.<sup>hs</sup> 8' 56" — Es el día 28 de la luna. Sale á las 4 y 53' de la madrugada. Se pone á las 3 y 31' de la tarde. **Mareas:** Primera alta: á los 15' de la mañana. Primera baxa: á las 6 y 28' de la mañana. Segunda alta: á los 35' de la tarde. Segunda baxa: á las 6 y 48' de la noche.

Señor San José. Misa.

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de Santiago. [Se manifiesta á las 6½, y se oculta á las 5½]

**Orden de la plaza.** — Gefe de día: El coronel Don Agustín Fernández Somera, comandante del 1.<sup>er</sup> batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición.

Ronda: Milicias.

Debiendo celebrarse hoy sábado 19 del corriente el aniversario de la publicación de la Constitución en esta ciudad, que por decreto de las Cortes generales y extraordinarias se mandó solemnizar; y estando dispuestas las funciones para aquel día por su Ayuntamiento constitucional, ha mandado el Excmo. Señor capitán-general de la provincia y gobernador de esta plaza que para presenciar el acto del repartimiento de los premios que deberá hacerse en la plaza de la Constitución, concurrirá á ella una compañía de cada uno de los batallones de cada arma de los cuerpos de esta guarnición, los que deberán hallarse formados á las diez y media de la mañana por el orden siguiente: á la derecha del tablado la compañía de Reales-guardias españolas; á la izquierda todas las de artillería de los batallones de esta plaza y extramuros, según su antigüedad; á la derecha de los Guardias las de los Voluntarios distinguidos; á la izquierda de los artilleros la del primero de Cazadores; y, alternando de derecha á izquierda, la del segundo de Cazadores, batallón de Extramuros, y milicias Urbanas, los que se colocarán todos por la parte interior de los asientos de la plaza, llevando sus músicos los cuerpos que las tuvieren. Luego que se presente el Excmo. Señor capitán-general con la Diputación provincial y Ayuntamiento, les harán los honores correspondientes, y permanecerán con armas al hombro hasta concluido el acto, en que por el orden de formación desfilarán por delante del tablado retirándose á sus cuarteles, á cuyo efecto se les comunicará aviso. — La compañía de Guardias españolas deberá ir á la catedral durante la función de iglesia, y cuando se le avise por un ayudante de plaza irá á ocupar el sitio señalado en la plaza de la Constitución—Para custodia y buen orden de los puestos donde haya iluminación deberá darse un piquete de 100 hombres con un capitán y un subalterno de Voluntarios distinguidos á la plaza de la Constitución, los que desde luego deberán permanecer hasta concluida la iluminación por la noche. En la plaza de San Felipe 40 hombres del segundo de Cazadores: en la de San Juan de Dios 80 hombres, un capitán y un subalterno de Milicias, que irán ántes del anochecer — El despejo de la plaza de los toros lo hará el regimiento de Voluntarios, y su música tocará en los intermedios, para lo cual se le destinará un parage donde esté reunida: la del cuerpo de milicias Urbanas irá á las cuatro de la tarde á casa del Excmo. Señor capitán-general para tocar durante la comida: por la noche á las ocho se repartirán igualmente la de los Voluntarios á la plaza de la Constitución, Milicias á la de San Juan de Dios, y esta estará á la disposición de los Señores regidores comisionados para el efecto—La corte se recibirá en casa del Excmo. Señor capitán-general de dos á tres de la tarde; concurriendo todos los Señores gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición — El batallón de Guardias españolas nombrará para este día la guardia de honor que por ordenanza corresponde al Excmo. Señor capitán-general de la provincia—La retreta esta noche será sin música.—Valdes.

## ANIVERSARIO DEL 19 DE MARZO.

Justo era que aquel gran día en que se proclamaron solemnemente los principios de libertad, en que se ha cimentado el edificio magestuoso de la gloria y prosperidad de la nación española, quedase grabado en la memoria de los hombres de una manera que ni el tiempo ni las vicisitudes políticas pudiesen jamás destruirle. Aquel día fué en el que se

dió el último golpe al poder arbitrario, sellando de un modo digno y garndioso el pacto sagrado que ha de servirnos de guía en la carrera dichosa que emprendimos; cuando en 19 de marzo de 1808 se rompieron los diques del sufrimiento, y se juró odio á la tiranía y al despotismo.

Grabados están, pues, en el corazón de los españoles los prodigiosos acontecimientos que han transcurrido desde que despeñado el necio valde de Car

los, y armada la nacion contra el poder del usurpador de la Francia, se empezó à vislumbrar, entre los celages de las contradicciones, la faz apacible de la victoria; fruto venturoso de la perseverancia y de las demas virtudes de los españoles.

Entre estos sucesos magníficos debe ocupar un distinguido lugar en la gratitud de los hombres de bien la publicacion del código fundamental de la monarquia, verificada en una época en que todo parecia perdido ménos la esperanza, que vivia à despecho de los invasores y de sus baxos satélites en los pechos españoles. Cádiz fue, y es menester decirlo para oprobio de los que han tratado de mancillar sus glorias y hacerle odioso á los demas pueblos de la peninsula, el que despues de haber abrigado en su seno multitud de patriotas distinguidos, tuvo valor à un tiempo de resistir los embates repetidos de las legiones enemigas, y frustrar las maquinaciones de las criaturas del despotismo. En Cádiz se echaron las primeras semillas de libertad; en él se alimentaron; y en él brotó al fin el árbol de la *lei constitucional*, à cuya sombra reposarán tranquilos los hijos de las Españas.

Si Cádiz se apresuró à dar tantas pruebas de amor y fidelidad à la representacion augusta de la nacion; si sostuvo sus sanciones con energía; si se mostró digno de la libertad; en desempeño fue de sus deberes, y con el sano fin de que su conducta no desmereciese nunca el aprecio de los demas pueblos, que entonces gemian en cautiverio: estaba mui lejos de aspirar à una primacia, à un privilegio que repugnaba à sus principios. Así, fueron vanos los esfuerzos de los genios suspicaces ó malvados para ponerle en contradiccion con otros pueblos, especialmente con el de Madrid, al que le unen cordialmente los vínculos sagrados de fraternidad y admiracion à su perseverancia, aun en medio de los pérfidos invasores. Madrid respiró libre, y Cádiz celebró el dia de su triunfo. Desde entonces, y cuando sucesos plausibles transmitieron à aquel pueblo la legislatura nacional y el gobierno, creyó, y con razon, que allí se estrellarian los enemigos del bien, que allí se amaria la Constitucion, que allí se desharian las nubes de la intriga y del sórdido egoismo, y que allí serian para siempre confundidos los destructores de Cádiz, estrechándose mas y mas los lazos que le unen à la capital del imperio español.

Esto fué porque así debia ser; y Cádiz en el memorable 19 de marzo, en que alborozado celebra con fiestas y públicos regocijos el aniversario de la publicacion y jura de la Constitucion política de la monarquia, tiene el inexplicable placer de añadir à sus gloria la de estar uniformado en sentimientos con el benemérito pueblo de Madrid. Un deseo ardiente de que sean felices todos los españoles baxo leyes sabias y justas; un respeto profundo à las que ha jurado la nacion; que se exterminen para siempre aun los restos de aquellos abusos que nos hicieron tan desgraciados en los aciagos dias de la arbitrariedad; que desaparezcan de entre nosotros los que apetecen aun que el capricho del rei, y no las leyes, sea el que disponga de nosotros; que haya orden en la administracion; que se proscriba la holgazaneria, que só pretexto de piedad minaba por su cimientto la prosperidad pública; que se premie el mérito, dó quiera que se encuentre; que nuestra tierra juventud halle en un sistema bien combinado de educacion el verdadero camino para ser algun dia el ornamento de la patria..... estos son los sentimientos de Cádiz, y estos los que felizmente animan al pueblo de Madrid: sentimientos que de hoy mas serán el mejor garante de que desde las márgenes del Ocea-

no hasta las riberas floridas de Manzanares existe una cadena de corazones leales y patriotas que jamas desmentirán que juraron la Constitucion para obedecerla y defenderla hasta con su sangre; que proclamaron la justa libertad, para no tornar à ser lo que quisieran que fuesen hombres sin honor, sin delicadeza y sin virtudes civicas, à quienes pesará, tanto como al aborrecible monstruo que ha querido esclavizarnos, que en el dia 19 de marzo de 1814 se renueve entre aplausos y bendiciones la memoria de nuestra libertad, en los prósperos momentos en que estamos próximos à consolidar la independenciam de la patria sobre la abatida cerviz del que tuvo la arrogancia de llamarse el árbitro de los tronos.

## IMPRESOS.

*El mejor don de la sabiduria, ó dia grande de la nacion española. Cantata para celebrar en Cádiz el dia 19 de marzo del año de 1814, aniversario de la publicacion de la Constitucion política de la monarquia; por Don Francisco de Laiglesia y Darrac: y puesta en música por D. P. Lotardo, músico de S. M. el rei de Cerdeña.*— Su argumento es el siguiente: La Europa, en el último estado de nulidad y abatimiento, aparece en Cádiz, única ciudad que no ha podido avasallar Napoleon. Siguenla multitud de viudas y huérfanos; tristes resultados de las continuas guerras de aquel tirano. La España consuela à la Europa, infúndele esperanzas de mejor suerte; y el genio de Cádiz, corroborando estas ideas, insiste en no dexar las armas hasta castigar al autor de tantos desastres.— El monstruo del despotismo, auxiliado de las furias de la hipocresia y el fanatismo, se propone encender entre los españoles el fuego de la discordia, infundirles la ambicion y sed de mando, y avasaliarlos de este modo à su hijo predilecto Napoleon. El genio de la victoria recuerda à los españoles sus triunfos; y el genio de Cádiz que todo lo deben esperar del Cielo y su lealtad.— El despotismo quiere levantar cabeza; pero al presentarse la sabiduria con el libro de la Constitucion en la mano, caen aquel monstruo y las furias derrocados al suelo. La sabiduria asegura à la Europa su próxima libertad; y recomendando el código sagrado à la España le promete que su rei reinará en los corazones, que la nacion será dichosa, y que la virtud y mérito prosperarán, escudados contra el vicio, y à la sombra de las saludables reformas.

*El Duende de los cafés, núm. 230*—El brujo *Giraldillo* proclama al Señor Rivero, letrado sevillano, por el abogado de Su altipotencia despótica la pasada Regencia del *Quintillo*, como así lo lució en un pleito entre los montañeses de Cádiz y la casa de *Haurie* de Xerez—*El buen español* dice que el diputado Reina lo hizo como un mal escribano en la célebre sesion de Cortes, donde dió fin su diputacion; y que como tal debe ser tratado.—*El Turonense* canta las glorias de Cádiz en todos los siglos, y mui señaladamente en la época actual, sirviendo de cuna y escudo à la Constitucion.

## Gobierno.

Capitania general de la provincia de Cádiz.  
 —Don Martin de P.rraga y Pison, ayudante segundo del estado mayor del Cuarto exercito, dispuso por su testamento, baxo el cual fullesió, que todos sus bienes se vendiesen, y su producto se pusiese á disposicion del Gobierno legitimo de España, para que sirviese á la justa causa que sostenia contra la Francia. Entre ellos se halla una casa, sita en la Alameda de esta ciudad, número 91, de tres cuerpos y fábrica antigua, apreciada en 222,686 rs. vn.; la cual, consiguiendo á lo dispuesto por el testador, y en virtud de providencia del Excmo. Señor capitán general y gobernador militar de esta plaza, se saca á pública subasta por término de 15 dias. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribania mayor de Guerra del cargo de Don José Rodriguez Pelaez, donde se le admitirá si es arreglada; en inteligencia que se ha de celebrar su remate á las 12 de la mañana del dia 14 del próximo mes de abril; en la casa habitación del Señor Don Juan de Santa Cruz y Molina, asesor de Guerra de esta misma plaza, situada calle del Torno de Candelaria núm. 111.  
 [Cádiz 15 de marzo de 1814.]

## COMERCIO.

### VALES.

Dia 18 de marzo—183 á 185 [papel]

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 17 de marzo al del 18 se han habilitado para salir:

Bergantin ingles Catalina, William Esson, para Lóndres, con efectos. Barco español Nuestra Señora de los Dolores, Antonio Garcia, para Sevilla, con frixoles. Falucho id. San Antonio y Animas, Antonio Cabo, para Estepona, en lastre: lleva 1 pasajero. Falucho id. San Francisco de Paula, Antonio Loret, para Alicante, con cacao. Faluch id. San José y Animas, Antonio Rico, para Sevilla, con cacao y bacalao. Xabeque id. San José y las Almas, Juan Bautista Orozco, para Pasages, con cebada, vino, aguardiente y otros efectos. Místico San Francisco Xavier, José Parra, para Algeciras, en lastre. Falucho id. Virgen de las Angustias, Manuel de la Feria, para Ayamonte, en lastre. Goleta id. Angelita, Agustín Galiano, para Santander, con arroz. Bergantin ingles Union, Tomas Fullock, para Bilbao, con frutos. Goleta id. Justa, Clemente Moumford, para Lisboa, en lastre. Polacra id. San Jorge, Antonio Ferrary, para Palermo, con frutos.

Desde el mediodia del 17 de marzo al del 18 han entrado:

Del Carril bergantin español San Antonio, Andrés Fernandez, con habichuelas, sardinas, huevos y jamones, en 7 dias: consignado á Don Agustín Angueira. De Vigo bergantin id. Jovelanos, Don Ramon de Santiago, con lastre, en 6 dias: á Don Tomas Soret. De Gibraltar bergantin transporte ingles Verónica, José Markley, en lastre, para Lisboa, en 5 dias: conduce 9 pasajeros. De Sevilla charanguero español San Francisco de Paula, Antonio Sosa, con loza,

en 17 dias. De Estepona falucho español Santo cristo de la Humildad, Bartolomé Diaz, con batatas, vino y papel, en 3 dias. De Sanlúcar barca id. San Antonio, José Libran, con vino, en 12 horas. De Algeciras falucho id. San Simon, José Velazquez, con habichuelas, higos y pasas, en 18 dias. De la Roviada y Málaga falucha id. San Francisco de Asis, Pedro Zaragoza, con pasas y ahueema, en 2 dias del último puerto. De Huelva místico id. San Pedro, José Maria Quintero, en lastre, en 2 dias. De Salou falucho id. Virgen del Carmen, Juan Gelpi, con aguardiente, vino, papel y avellanas, en 13 dias. De id. laud id. Santo cristo de la Paz, Salvador Abril, con vino, aguardiente, avellanas y papel, en 12 dias.

### CÁMBIOS.

Madrid 11 de marzo.

|                              |          |             |
|------------------------------|----------|-------------|
| Lóndres.....                 | 55       | 55          |
| Coruña.....                  | 4½       | á 5         |
| Cádiz, á la vista.....       | 5        | A 8 dias: 6 |
| Sevilla.....                 | á 4      |             |
| Bilbao.....                  | á la par |             |
| Alicante.....                | 1½       | á 2         |
| Lisboa á papel y dinero..... | 30       | y 31        |
| Idem á metalico.....         | 70½      | y 71        |
| Vales de un sello.....       | 70½      | á 71        |
| Idem de dos.....             | 73       |             |
| Oro.....                     | 1½       |             |
| Cédulas de caja.....         | 78       | á 79        |

### CONSULADO.

Se cita y convoca á cuantos se estimen con derecho á los bienes de Don Francisco Olloqui, cuyo concurso pende en este tribunal, á fin de que en el término preciso de quince meses se presenten á deducirlo con los documentos comprobantes, baxo apercebimiento de que pasado el referido plazo se decretarán los pagos sin reato de fianza, chancelándose las que haya otorgadas, y parará todo perjuicio. [Cádiz 15 de marzo de 1814.]

### NOTICIAS.

Lóndres, 15 de febrero.—El mensajero, cuya llegada anunciamos en la posdata del 11 (R. ants); venia de Chatillon sobre el Sena: traia pliegos del lord Castleragh, cuyo contenido no se ha publicado, y otros del lord Burghersh, y de Sir C. Stewart, que daban cuenta de la derrota de Buona parte en Brienne. (R. núm. 71.)

La llegada de un mensajero ingles que habia atravesado la Francia ha excitado una gran sensacion, y todos los compositores de tratados entre el tirano y soberanos armados contra él no dexaron de decir al principio que los preliminares estaban firmados, y despues se contentaron con decir que las negociaciones iban bien, y que no estaba lejos la paz. La mayor razon para

anunciar este pacto impio, es el haber pasado el correo por Francia, y sobre todo por Paris. Ha sido preciso, decian, un pasaporte de Buonaparte: el correo vino por Paris, aunque la ruta es mas larga. Mas lo primero es que el pasaporte fue dado por Caulincourt, y lo segundo que la ruta mas corta era por Paris.

El congreso, dicen ellos, está reunido. Nosotros vemos muchas razones para que no lo esté. ¿Cuáles son los plenipotenciarios de Inglaterra, de España, de Suiza, de Holanda, de Nápoles, y de Portugal? Buonaparte puede decir à sus franceses que el lord Castlereagh, lord Aberdeen, y Sir C. Stewart son los plenipotenciarios de Inglaterra; pero ¿por qué gaceta de Londres han visto los diaristas ingleses que el príncipe regente haya nombrado plenipotenciarios para el congreso de Chatillon sobre el Sena? ¿Y cómo se celebrará este congreso, si la España, la Holanda, Portugal y los otros aliados no tienen en él ministros? No parece haber duda en que el lord Castlereagh ha tenido conferencias con Caulincourt; pero no puede haber todavía congreso: y esperamos que no le habrá, porque Buonaparte no ha logrado armisticio; y el objeto de las conferencias ha sido sin duda obtener uno.

Un parte telegrafico anunció en Bolonia dos victorias el 12, la una en Sezane el 10, y la otra el 11, sin decir en donde; pero que Buonaparte hizo 163 prisioneros, cogió 80 cañones, y todos los cañones y bagages del ejército enemigo (*R. núm. 75.*)

Es muy natural que Buonaparte haya anunciado estas victorias el día despues que el correo del lord Castlereagh se embarcó para Inglaterra. Si hubo acciones el 10 y el 11 à las puertas de Paris, por decirlo así, el *Monitor* del 11 hubiera hablado à lo ménos de la victoria del 10. El cañoneo nada prueba: este es el último recurso de un impostor atrevido que osó decir que habia ganado la batalla de Leipsik.

El Gobierno recibió ayer pliegos del lord Castlereagh. Su señoría se ha trasladado de Chatillon à Troyes. No ha habido regocijos en la costa: el cañoneo que se oyó fue de un crucero en calma. (*Courier.*)

#### GOBIERNO

Ayuntamiento constitucional — De los individuos à quienes por las letras de sus apellidos tocaba presentarse en este día al pago de sus cuotas en el repartimiento de la contribucion directa, lo han verificado 266 por la suma de rs. vn. 156.255—Total del 10 al 18: 2.274 contribuyentes: rs. vn. 1.278.995—Los nombres de estos se publican en listas colocadas en la puerta de la casa municipal — [Marzo 18 de 1814.]

Cádiz 19.—Habiendo acordado la Diputacion provincial formar una lista de personas conocidas por

su instruccion, celo y amor à la causa pública, las convocó para una junta preparatoria, que se celebró en la noche del 15, con objeto à que eligiesen con el debido acierto doce individuos de número, y cuatro supernumerarios, para instalar la Sociedad patriótica (*R. ant.*); como se verificará hoy à las 9 de la mañana, para hacer mas plausible y fausto el aniversario que se celebra.

Los individuos que han resultado electos son los Señores: Don Tomas Sisto, por 48 votos: Don Carlos Ameller, por 41: Don Juan Nicolas Bohl, por 41: Don Antonio Cabrera, por 33: Don Antonio Manuel Trianes, por 33: Don Santiago José Terry, por 29: Don Benito de La-piedra, por 26: Don Wolfango de Mucha, por 24: Don Rafael Lobo, por 24: Don Pedro Angel de Albizu, por 24: El Rdo. P. Fr Juan de Cádiz, por 23: Don Joaquin de La-peña Santander, por suerte con el conde de Maule por haber reunido igual número de sufragios, que fueron 19.—Señores socios supernumerarios: Don José Gutierrez de la Huerta, por 23: Don Pedro Gonzalez, por 20: Don José Antonio Puyade, por 16: Don Miguel de Zumalave, por 13.

A las diez y media la Diputacion provincial y el Ayuntamiento se dirigirán à la Santa iglesia catedral, para asistir à la funcion religiosa (*R. núm. 77*). En seguida por la plazuela de Las-tablas, calles de Cobos, Don Carlos, Candelaria, Descalzas, Novena, y Ancha pasarán à la plaza de la Constitucion, donde se verificará la distribucion de premios (*R. núm. 76*); regresando por las calles Ancha, Amargura, plaza de San Francisco, calle de San Agustin y Nueva, y plaza de San Juan de Dios.

A las 2 habrá besamanos en la casa del Señor gefe-político.

A las 8 de la noche dará principio el concierto en la plaza de la Constitucion.

El Ayuntamiento ha determinado dar 4, 6 y 8 rs. vn. à los soldados, cabos y sargentos veteranos de la guarnicion, incluso el batallon de inválidos, que tendrá ademas una comida extraordinaria.

#### AVISOS.

*Cancion patriótica que, con arreglo al tono de la cachucha, ha dispuesto un buen español apasionado de la patria, religion y Estado, en elogio de la deseada venida de nuestro rei el Señor Don Fernando VII, instalacion de la Constitucion, jurada en esta plaza en 19 de marzo de 1812, y en honor de la nacion española.*

*Discurso sobre el estado actual de la política y de la ciencia militar de Europa. — Se hallarán en la imprenta y libreria de Cerezo, calle de la Verónica n. 170.*

*El lunes ò martes de la semana próxima saldrá sin falta para Madrid en posta un caballero, el cual desea un sujeto que le acompañe: el que guste acudirà la posada de las Cuatro naciones, de 8 à 10 de la mañana.*

*Toros. — Las puertas de la plaza se abrirán à las doce de la mañana, desde cuya hora se despacharán los billetes.*

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814